XIII DPTO. AMAMBAY

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA NORTE

Avda. Gral. Marcial Samaniego esq. Yataity Corá
RUC 80028388-0 *Telefax 038-238 226 / 238 393*
e-mail: municipalidadbellavista-2011@hotmail.com

Bella Vista Norte, 03 de marzo del 2022.

Señor
Abogado Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
De Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

En nombre y representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Bella Vista Norte, me dirijo a Ud., en relación a lo establecido en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y el decreto que reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de contrataciones Públicas, las adquisiciones a ser llevadas adelante dentro del procedimiento de Contratación LCO Nº 01/2022, en concordancia con el art. 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para la:
"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR– FONACIDE" ID 407.960

Estos servicios serán contratados dentro del marco de Ejecución del Presupuesto de Gastos ejercicio 2022 de la Municipalidad de Bella Vista Norte, correspondiente al Objeto de Gasto 848-30-03 en el clasificador presupuestario.

Remito la presente y los siguientes documentos en archivo adjuntos a través del portal de contrataciones:

1. CDP
2. Resoluciones de aprobación.
3. Autorización MEC.
4. Dictamen UOC de precio referencial.
5. Dictamen UOC sobre A.F
6. Dictamen del Llamado
7. Dictamen sobre contrato abierto
8. Pliego de bases y condiciones

Además de considerar importante mencionar que ya tuvimos la activación de nuestro registro de firmas del CDP, y envíe la actualización de proclamación de autoridad correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

CESAR HERNAN FLORENTIN DOMINGUEZ
Firmado digitalmente por CESAR HERNAN FLORENTIN DOMINGUEZ
Fecha: 2022.03.10 11:48:00 -03'00'

LIC. CESAR FLORENTIN
Responsable de la UOC